



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Memorándum No. PRE/129/2016
Guadalajara, Jalisco, a 12 de abril de 2016

**C. CARMEN LORENZA TORRES GONZÁLEZ
PRESENTE.**

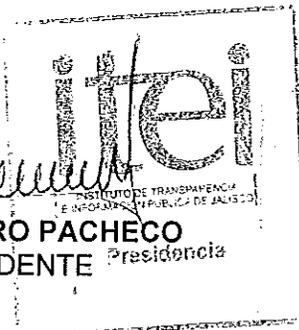
Por este conducto, me permito saludarle y en atención su petición recibida el día 29 de marzo de 2016 a las 14:50 pm en la oficina de Presidencia de este Instituto, en la que solicita licencia sin goce de sueldo por un periodo de 5 meses a partir del 18 de abril de 2016, en términos de lo estipulado en el artículo 61 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, se determina lo siguiente:

Sí es factible acceder a su solicitud. En consecuencia, se concede la licencia peticionada (sin goce de sueldo) por el periodo comprendido del 18 de abril de 2016 al 17 de septiembre de ese mismo año (05 meses).

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Cordialmente,


CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE



- C.c.p. Jorge Carlos Campos Torres; Coordinador de Comunicación Social. Para Conocimiento
- C.c.p. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo. - para su conocimiento.
- C.c.p. Ernesto Gaspar Cabrera, Director de Administración. - para su conocimiento.
- C.c.p. Araceli...

mpr

12/04/2016
16:22
Jpto. Mpr

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3630 5745

www.itei.org.mx